

Concejo municipal aprobó plan comunal de salud con presupuesto de \$19 mil millones

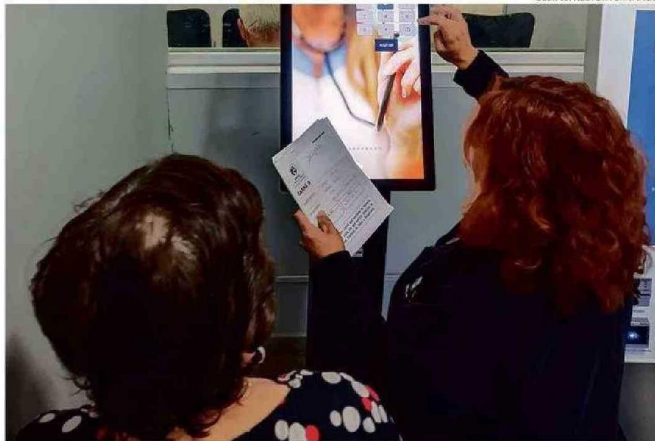
La estrategia aborda las brechas asistenciales y de infraestructura en la atención primaria de salud.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersonantonioc.cl

En la primera sesión extraordinaria del año el concejo municipal de San Antonio de este año se aprobó por unanimidad el Plan Comunal de Salud 2025-2028, una estrategia que recogió la opinión de la comunidad y aborda las brechas asistenciales y de infraestructura.

Para aplicar este plan se contará con un presupuesto de 18 mil 815 millones de pesos, monto que incluye el aporte municipal de 500 millones de pesos, la cifra más baja de todas la comunas de la provincia.

El plan contempla los objetivos institucionales, el modelo de gestión, el modelo de atención, los diagnósticos participati-



LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS FUE CONSIDERADA EN EL PLAN COMUNAL.

500

millones de pesos es el aporte municipal a los recursos destinados para la salud.

vos definidos por la comunidad por cada Cefam, la dotación para funcionar, el presupuesto 2025 con las asignaciones directivas, las brechas sanitarias y asistenciales, la programación operativa y

metas de desempeño colectivo.

El director de la Atención Primaria de Salud (APS) de San Antonio, el doctor José Luis Hernández, destacó que el plan "recoge los presupuestos participativos que cada Cefam y unidad hizo junto a su comunidad. Ellos identificaron problemas y los priorizaron. De esos problemas se hace cargo este plan de aquí al 2028".

A través de indicadores se determinará si "las brechas se cumplieron o no. Es una herramienta de

gestión que puede ser usada por cualquiera que esté en la dirección o en los Cefam. En el diagnóstico aparecen datos importantes de la comuna, en equipamiento, infraestructura y datos epidemiológicos", explicó el odontólogo.

APORTE MUNICIPAL

El presidente de la comisión de Salud, Manuel Meza, detalló sobre los recursos que "de 475 millones subió a 500 millones este año el aporte municipal. Somos la comuna que menos aporta a salud, lo mis-

mo que en educación".

El edil explicó que "deberíamos tener más recursos y aportar más, pero viene aparejado con la entrega del per cápita que se dispone, el aumento de población que no está registrada en los asentamientos precarios. Eso provoca que con el mismo recurso se debe atender a todos, independiente de su situación".

Los recursos también se ven afectados por las devoluciones de dineros de convenios desde 2022 a la fecha "lo que impacta considerablemente al recurso que llega por el per cápita". De acuerdo al concejal van \$1.400 millones devueltos hasta el momento, pero "falta el saldo inicial caja para saber si se ejecutaron los convenios en 2024".

José Ibarra, como vicepresidente de la comisión de Salud, destacó la importancia de este plan, "aunque se ha trabajado un poco a destiempo, entendiendo el cambio de administración, con los nuevos procesos, jefaturas y organigrama de la unidad de salud, que ha enfrentado difíciles situaciones".

Destacó la incorpora-

ción un diagnóstico de los recintos deportivos de la comuna, "que va de la mano con los índices de obesidad en la población de niños y jóvenes".

Como también solicitó trabajar junto al departamento de Zoonosis en la "proliferación de jaurías de perros callejeros".

El concejal Edinson Henríquez llamó a invertir en deporte, "porque va todo de la mano".

La concejala Paola Améstica, aparte de agradecer el trabajo realizado recordó que otros planes de salud fueron "copia y pega".

El alcalde Omar Vera adelantó que en relación a los recintos deportivos pronto se entregará un catastro sobre el estado de esta infraestructura y comentó que se buscan recursos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) para financiar esterilizaciones, en un trabajo conjunto con organizaciones animalistas.

Ayer el Plan comunal de Salud fue enviado al director del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, Cristian Galvez, cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos del Ministerio de Salud. 🗑️